

# CORREO CONSTITUCIONAL,

## LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL

### DE PALMA.

AÑO 3.º DE LA RESTAURACION DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA.

S. Leon, Papa.

*Manifiesto á la Nacion Española, y particularmente á las futuras Cortes de 22 y 23 sobre las causas que han paralizado la revolucion y la marcha de las Cortes de 20 y 21, por el ciudadano José Moreno de Guerra, diputado en estas por la Provincia de Córdoba.*

Despues de haber empleado con muy poca utilidad pública, y con grandísimos riesgos y detrimento propio todos los medios que han estado á mis alcances para hacer la felicidad de mi patria en las dos legislaturas de 20, y de 21, no puedo en el momento prestarle otro servicio que en mi concepto le sea mas importante que el manifestarle la marcha de los negocios tal cual han sucedido, y no como se han presentado á una nacion honrada que ha creído de buena fe á una porcion de hipócritas políticos.

Zaherido de muchos hombres por mi proceder franco y solo malo porque no era conforme á sus intereses particulares, sé que voy á recibir los últimos tiros de su maledicencia enmascarada con el título sagrado del bien de la patria; pero yo no escribo en este momento para aquellos, que su conveniencia hace sordos á la razon, si para el todo de un pueblo, que nunca es injusto y que su ilusion no dura tanto como quisieran los que solo desean gozar á costa de su sencilla credulidad.

La verdad es generalmente desgraciada al nacer y en su primer período, por los muchos

¿Qué importa á la libertad pública la suerte momentánea de algunos individuos? ¿Nuestra felicidad y la de nuestros descendientes debe depender de algunos hombres? ¿afectos particulares deben ahogar la voz de la Patria desgarrada con facciones liberticidas? ¿La revolucion Española ha de servir solo para hacer la felicidad de algunas docenas de personas, y la infelicidad del resto de la Nacion???

que se interesan en desfigurar su belleza, mayormente si se dirige á personas que pueden hacer la fortuna de una porcion de seres degradados que sin amor á la patria, ni teniendo opinion propia, solo se emplean en presentar ofrendas ante el ídolo del poder, sea quien sea.

Solo el tiempo y los grandes acontecimientos presentan las cosas como son en sí, porque es raro el escritor coetáneo que no trata de halagar los oídos de quien le puede pagar ó perseguir: ¿cuantos malvados han pasado á la posteridad con los títulos de hombres virtuosos y humanos porque la vileza ha consagrado sus crímenes? y ¿cuántos hombres de bien se nos han presentado como malvados, solo por haber pertenecido á un partido que sucumbió? aun siendo la revolucion francesa un acontecimiento de nuestros dias, ¿qué de ideas falsas no hemos tenido sobre ella, y cuantas veces hemos preferido lo inexacto á lo exacto: creíamos que era una maldad de los hombres verdaderamente libres de la Francia el apodo de moderados, que daban á otro partido, y hasta nuestra revolucion no hemos venido á descifrar

el enigma de que la moderacion tomada en cierto sentido no es otra cosa que el talisman del egoismo y de la cobardia. Baste de ideas preparatorias: bien á su costa toca la nacion estas verdades, y tomemos el hilo historico que la ofrecemos.

Preciso será ligar la época presente, si no con el todo, á lo menos con una parte de la que precedió al mes de mayo de 1814, por la conexion íntima que hay entre unos y otros acontecimientos.

Acostumbrada la nacion española á la voz imperiosa de un gobierno absoluto, y educada al propósito para que desconociese sus derechos, oyó con asombro las primeras ideas de libertad, vió como á oráculos á los primeros hombres de cuya boca salieron, creyó que eran en la práctica iguales á las teorías que manifestaron, y el pueblo (siempre obrando de buena fe) les tributó una veneracion supersticiosa: los acontecimientos favorables de la Europa entonces, toda ligada contra el Emperador Napoleon, contribuyeron mas á formar el alto concepto que se tenia de dichos hombres, *estuvieron muy poco en la escena politica*, y esto les fue favorable, y últimamente la persecucion, que les declaró el Rey Fernando de Borbon, creyendo que valian mucho, acabó de hacer su apoteosis para con la nacion en general, excepto con aquellos serviles que desde luego fueron siempre opuestos á la Constitucion y á la libertad.

Si es glorioso para un partido el dejar á su adversario dueño del campo de batalla, los corifeos del sistema constitucional del año de 12 al de 14 pueden jactarse de que su grande hazaña entonces fue *el dejar perder la libertad de la nacion*, y que segun sus procedimientos de ahora dan margen á creer de que ellos eran los destinados á la misma empresa, si felizmente la resistencia de las provincias no se opusiese á semejante resultado, por lo que las han llamado *rebeldes*....

Reducidos á prisiones unos, y emigrados otros de los que se decian entonces gefes del partido liberal, quizás habrá quien crea que pensaban siquiera en quitar á su patria las cadenas, que le dejaron poner el año de 1814, pero fue todo lo contrario: el gobierno absoluto no tuvo enemigos mas pacíficos, y si se les puede dar este título, se puede casi asegurar que muchos de ellos hicieron entonces el papel de contrarios á él, *porque este no los empleó en su servicio*.

Infinidad de veces se intentó en muchos puntos de la España la obra grandiosa de res-

tituirle la libertad, y no consta que ninguno de los que pretenden ser ahora sus campeones tomase parte ni remota en los planes que al efecto se fraguaban, sia que valga el decir que el estar en presidio era un obstáculo para ello, pues la esperiencia nos ha hecho ver que para el hombre que quiere hay pocas cosas imposibles: pero si le admitimos la disculpa á los que estaban reclusos aquí, no sé qué podrán contestar los que en paises extranjeros hacian protestas de humillacion, manifestando que sus opiniones no eran conformes á las de *Don Pedro Pascasio Fernandez Sadinó*, que tuvo la valentia de sostener un periódico en Londres, bajo el título de *Español Constitucional*, para combatir el despotismo de entonces; pero los señores que dieron este paso pensaban por estos medios enternecer la tiranía: les acomodaba gastarse entre Londres y París *la pension que les daba el gobierno inglés*, haciendonos el honor de tratar de absurdos y estemporáneos nuestros designios á favor de la libertad de la patria, segun las contestaciones que tuve del conde de Toreno, y otros á mis excitaciones desde Gibraltar, para que cooperasen al plan del ejército libertador; pero entiéndase que entre los presos y emigrados de que hablo, hay y ha habido algunas personas respetables que no creo preciso nombrar, pues solo me dirijo á los que tienen la audacia de creerse nuestros superiores en todo, y excuso enumerar el merito de algunos para evitarles el participar conmigo de las invectivas de un moderantismo insolente.

Un ejército se destinaba á oprimir á los habitantes del Rio de la Plata, y el génio de la libertad española quiso que de un principio tan funesto resultase un bien tan grande; en el círculo de este ejército se hizo la revolucion, y no en otra parte, como algunos pretenden, para disminuir su mérito: los planes que antes se habian fraguado dejaron de servir con el desgraciado suceso de Vidal en Valencia, y todos ó la mayor parte de sus autores estaban incapacitados de obrar, por cuya razon nos quedamos reducidos á nuestro círculo: y aunque el movimiento fue secundado en casi todos los puntos de la península, y *por tan heroica resolucion* es menester confesar que se decidieron los destinos de la nacion, y se libertó al ejército de San Fernando del gran compromiso en que se hallaba ya en Febrero: á pesar de todo nadie podrá disputarle la gloria del pronunciamiento; pero como mi intento se dirige á la manifestacion de ocurrencias posteriores, he creído solamente hacer una ligera reseña de ciertos antecedentes para no presentar á mis

(3)

lectores unas observaciones sin bases, y sin principios fijos.

El conde del Abisval, ostigado por el traidor Sarsfield, y otras personas interesadas en la ruinosa guerra de América, nos dió el desgraciado 8 de Julio de 1819; la revolucion quedó suspensa por entónces; pero diré en honor de la verdad, que este gefe tomó medidas tan tenues, y la persecucion fue tan suave, aunque yo fui uno de los tres mas perseguidos, que quedó en ser todo el plan, que fue el mismo que tuvo lugar en 1.º de Enero de 820.

Riego desembainó la espada en las Cabezas, le siguieron algunos valientes, arrojaron toda clase de peligros que ya en el mes de Febrero llegaban á su colmo; mas á pesar de todo la libertad venció, y la Constitucion se proclamó en toda la estension del territorio español; fue necesario antes de todo satisfacer el prestigio militar acostumbrado á grandes decoraciones: ningun general estaba entonces por la libertad, pues esta idea no pasaba de los gefes de batallon, y el galon tercero, que por una casualidad se hallaba en las vueltas de la cascaca de Don Antonio Quiroga, decidió de su eleccion.

Los presidios se abren á esfuerzos del ejército libertador y de sus cooperadores; y nuestras faonteras y puertos se franquean á los hombres en cuyas manos acabó el sistema constitucional en 1814, y en lugar de tributar el debido agradecimiento á sus bienhechores y sincerarse ante la nacion de su ineptia ó falta de prevision, tienen la audacia de presentarse nuevamente en la arena de la revolucion como los reguladores de nuestros destinos y opiniones; el prestigio nacional los sitúa en los primeros puestos creyendo que las adversidades, los sucesos, y el tiempo los habria hecho mejores: todos celebramos la eleccion; ¡pero qué bien pagamos nuestra necia credulidad!

En lugar de formar una masa, que habria sido indestructible, con los que hicieron la revolucion el año de 1820, se erigen en sus mas acérrimos contrarios.... no sé si avergonzados (como el ídolo delante de su escultor) por la gloria de estos, ó por creerlos un obstáculo á sus miras moderado-ambiciosas.

No se nos ha dejado ver otro plan desde que la administracion cayó en sus manos, que el de colocar en todos los empleos á los hombres de su época; y cuando uno de los grandes bienes que debieron resultar de nuestra transformacion política, debió ser la suspension de dichos empleos, hemos visto que en el corto espacio que habo desde la exaltacion del ministerio llamado liberal del año 20, hasta la

instalacion de las Córtes, se colocaron mas personas comparativamente al tiempo, que en las épocas de Godoy, Macanaz, Moyano y otros; parece que no se tenia el título de liberal para hacer el bien de la patria, sino para que se les recompensase con una buena colocacion; se volvió á muchos lo mismo que tenian cuando dejaron perder la libertad; se hizo una especie de vínculo en las personas de los puestos que entonces ocupaban, pagándoles los sueldos á pesar de haber estado emigrados ó en presidio: y en fin, es menester que confesemos que por desgracia han comprobado lo que sus contrarios los serviles han dicho de ellos, en cuanto á que, *solo eran liberales por mandar y gozar, y ponerse encima, estando y debiendo estar debajo.*

Se instalaron las Córtes, y este cuerpo que debió ser el sosten de las libertades del pueblo contra los ataques de la faccion ministerial, fue por el contrario el apoyo del mismo ministerio, si se exceptúa un cierto número de diputados, y si se atiende á los elementos de que está compuesto, no debian esperarse de él otros resultados.

El Congreso español de 20 y 21 consta en mucha parte de personas identificadas con el ministerio del año de 20, en intereses, opiniones y afecciones personales, de individuos absolutamente extrangeros á la revolucion, debiendo su eleccion al rango que ocupaban en sus pueblos: de algunos *adictos al sistema pasado del despotismo*; pero que por haberse manejado con alguna travesura se les ve en el foco de la revolucion; y de un número muy corto de los restauradores de la Constitucion y de la libertad, los que por una consecuencia precisa debian de participar de la mala suerte de su partido.

Era necesario que el ministerio completase su plan, no solo teniendo influencia sobre las Córtes, sino mandando en ellas, como llegó á suceder; todo estaba dispuesto en su favor para el caso, pues que á mas de lo que va dicho hay un gran número de diputados *que acababan de ser agraciados por él*, otros son oficiales de sus mismas secretarías, todos estos y los demas empleados por el poder egecutivo, pensaban en el porvenir de su suerte cuando dejaran la silla de legislador, y fueran á ocupar la de su empleo, y los hombres que hasta entonces por no ser de la revolucion se encontraban allí desorientados, se adherian de buena fe á las opiniones, y voto de aquellos que en el concepto general llevaban el pendon de las ideas liberales; ¡júzguese de los resultados en vista de este cuadro!

Convenia á las miras del ministerio y su faccion formar, ó mas bien diremos extraviar la opinion del Congreso, y para esto sirvió ¡quién lo creyera! el Código que debió ser el garante de nuestras libertades; unas Cortes hijas de una revolucion, que nada tenian de comun con las anteriores, se someten servilmente á todos los actos de las otras, y rinden un respeto de esclavos no solo á las cosas, sino hasta á los hombres de entonces: se establece en el seno del Congreso una intolerancia constitucional, no solo en las opiniones libres, sino hasta en las palabras; y las voces funestas para la libertad española de *orden y moderacion*, se usaban con despotismo contra aquellos diputados que no estaban en los planes del ministerio, y aun no se les permitia hablar con la arteria de declarar el asunto bastante discutido.

En este estado ya pudo el ministerio servirse de las Cortes, pues tenia la mayoría, y le importaba muy poco el voto contrario del corto número de sus adversarios, y por lo tanto empezó á desenvolver sus proyectos contra todo aquello que creia que rivalizaba su poder; y siendo una de las partes principales la extincion del ejército, que se habia pronunciado por la libertad, se preparó la operacion con una escaramuza, y es la siguiente.

El coronel del Imperial Alejandro el brigadier Don Alejandro O'Donnell, con cuyo cuerpo juró el conde del Abisval la Constitucion en Ocaño, suceso que tanto influyó en Madrid, y aun en el mismo palacio del rey, fué quitado de su regimiento junto con una porcion de oficiales mas, por el ministro de la guerra entonces el marques de las Amarillas; bien conocido es el amor de este señor á la libertad. El Imperial Alejandro proclamó la Constitucion: ¿luego ya se debe suponer cual fue su delito?

Se queja este gefe con sus oficiales al Congreso nacional; y debiendo ser el resultado contra el ministro, exigiéndole la responsabilidad de este atentado, se entra en la discusion de interceptar *la facultad nona del rey*, y poniendo en accion los sofismas acostumbrados en muchas ocasiones, se decide á favor del ministerio; desde cuyo momento quedó la libertad á merced del poder egecutivo, y se ha hecho ver que *puede haber buenas leyes escritas, al mismo tiempo que un despotismo práctico, y sobre todo contra los militares.*

Dispuestas así las cosas, ya creyó el ministerio poder dar el golpe al ejército de San Fernando, y en esta virtud se espidieron las órdenes designando distintos puntos de guarnicion fuera de las Andalucías á la mayor parte

de los cuerpos de que se componia, y refundiendo algunos, el general Riego que estaba á su cabeza se le destinó á Galicia con el agregado de pasar á Madrid (porque S. M. queria tener el gusto de conocerlo), á Espinosa se le dió el gobierno de Tortosa, á Arco-Aguero tambien se le comisionó fuera de el ejército, y en fin se dispuso todo lo necesario para exterminar la fuerza á que se debia la libertad y la Constitucion.

Algunos de los que nos hallabamos en Madrid y pudimos observar de cerca semejantes manejos, la péfida intencion que los dictaba, y lo peligroso que era deshacer el único cuerpo que habia respetable en una revolucion naciente, dirigimos á nuestros amigos de Cádiz y del ejército avisos oportunos de que resultó una oposicion formal á la medida en cuestion, segun se vió por la representacion de los tres generales que aqui quedaron, y de otras corporaciones de esta provincia.

Rechazando este primer ataque, conoció el ministerio y su partido, que debia preparar un segundo bajo de otra combinacion mas extensa, y que envolviere al mismo tiempo á los partidarios del ejército que nos hallabamos en Madrid, á los cuales todos nos conoció perfectamente, pues teníamos la buena fe de creer en el conde de Toreno, y en otros que unian *aparentemente* á nosotros á favor de la libertad, al mismo tiempo que eran el órgano del ministerio, tanto *en nuestra sociedad particular*, como en el seno del Congreso.

A fin de acallar cualquiera sospecha se negoció la caida falsa del Marques de las Amarillas haciendo recaer en él toda la odiosidad de la medida de la destruccion del ejército libertador, siendo así que fue de todos los ministros, y se pretendió hacer creer que no estando ya Amarillas en el ministerio nada debia dar cuidado, pues los demas ya eran conocidos por su liberalismo; (¡qué daños nos ha hecho ciertas reputaciones usurpadas!) al mismo tiempo se hizo venir á un canónigo hermano del general RIEGO para que lo persuadiese y le hiciese ir á Madrid: otros personajes aqui en Sevilla concurrieron á la escena; el desgraciado RIEGO los oyó, se sepa ó de sus amigos y compañeros de armas, fue á Madrid, y desde entonces quedó perdido y hecho el juguete de las facciones, y de los dos ministerios de 20, y de 21. (Se continuará.)

*Pérdida.* El día de Pascua 7 de este mes, desde la plaza de Cort hasta la de la Constitucion se perdió un Braserete de Perlas, el que lo huviese encontrado se servirá entregarlo en la librería de Corbonell donde se le dará una competente gratificacion despues del agradecimiento.